Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla "Proyecto Hombre"

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Deloitte, S.L.
Gonzalo Jimenez de Quesada, 2
Torre Sevilla
41092 Sevilla
España

Tel: +34 954 48 93 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla, por encargo del Gerente de la Fundación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª.
C.I.F.: B-79104469. Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ocurrencia y exactitud de subvenciones de la actividad propia imputadas al excedente del ejercicio

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Fundación tiene como una de sus finalidades fundacionales la atención integral a las personas drogodependientes, el estudio y erradicación de las adicciones, etc. Para el desarrollo de su fin fundacional la Fundación percibe determinadas subvenciones que son registradas en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia - Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada, y que se encuentran formalizadas a través de compromisos suscritos entre la Fundación y las entidades que conceden dichas subvenciones, que pueden estar afectas a una actividad concreta o a los fines generales de la Fundación y se han imputado al excedente del ejercicio de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.e de la memoria abreviada. Dado que el correcto reconocimiento e imputación a resultados de los citados ingresos depende del cumplimiento de los	Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los controles implementados por la Fundación para la formalización de los citados acuerdos de subvención, así como sobre el proceso de contabilización de los ingresos que de ellos se derivan, dirigidos a garantizar que tanto el momento de su reconocimiento como el importe por el que los mismos son reconocidos e imputados al excedente del ejercicio, se correspondan con los términos acordados. Asimismo, hemos obtenido y revisado el contenido de los acuerdos de subvención suscritos, verificando el cumplimiento y adecuada justificación de las obligaciones que, en su caso, se deriven de los mismos para la Fundación y, por lo tanto, pudieran condicionar su imputación al excedente del ejercicio. Adicionalmente, hemos comprobado que las citadas subvenciones son registradas contablemente por el importe exacto, así como verificado el cobro, en su caso, de los importes indicados en las cuentas anuales abreviadas y

Ocurrencia y exactitud de subvenciones de la actividad propia imputadas al excedente del ejercicio	
Descripción	**Procedimientos aplicados en la auditoría**
términos de los acuerdos en base a los cuales la Fundación percibe las citadas subvenciones, y que estas suponen aproximadamente un 40% de los ingresos totales de la actividad propia percibidos por la Fundación, hemos considerado la evaluación del correcto y exacto reconocimiento de estos ingresos como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	contrastado la no existencia de circunstancias o incumplimientos que afectasen al cobro futuro de los importes pendientes al cierre del ejercicio. Las notas 4.e, 11.b y 17.a de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por estos conceptos imputados al excedente del ejercicio.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.f de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas, en la que se describen los efectos que la situación de crisis sanitaria derivada del COVID 19 ha tenido en las operaciones de la Fundación durante el ejercicio 2020, así como la incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que, en su caso, dicha crisis podría llegar a producir en las operaciones futuras de la misma. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Gerente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Gerente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Gerente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

José F. Pérez Paniagua
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23513

21 de junio de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 07/21/01282
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Gerente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Gerente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Gerente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2020

(Junto con el informe de auditoría)

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA

Calle Virgen del Patrocinio, 2 Sevilla

31 de diciembre de 2020

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.020	2.019*
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**3.124.407**	**3.081.301**
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	5	**3.060.873**	**3.017.767**
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7 y 8 a)	**63.534**	**63.534**
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
VIII. Deudores no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		**765.824**	**1.000.688**
I. Existencias		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 8 b)	**122.231**	**96.382**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 8 c)	**234.998**	**756.344**
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	7 y 8 a)	**9.107**	**4.996**
VI. Periodificaciones a corto plazo		**2.959**	**3.602**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	**396.529**	**139.364**
TOTAL ACTIVO (A + B)		**3.890.231**	**4.081.989**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020.

31 de diciembre de 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.020	2.019*
A) PATRIMONIO NETO		**2.304.068**	**2.253.588**
A-1) Fondos propios	10	**1.567.848**	**1.507.897**
I. Dotación fundacional/Fondo social		**492.667**	**492.667**
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		**1.015.230**	**801.164**
IV. Excedente del ejercicio		**59.951**	**214.066**
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
I. Activos financieros disponibles para la vente		-	-
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	**736.220**	**745.691**
I. Subvenciones		57.659	45.155
II. Donaciones y legados		678.561	700.536
B) PASIVO NO CORRIENTE		**1.261.428**	**1.363.342**
I. Provisiones a largo plazo	12	**100.068**	**95.518**
II. Deudas a largo plazo	13 y 14 a)	**1.161.360**	**1.267.824**
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a Largo plazo		-	-
VI. Acreedores no corrientes		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		**324.735**	**465.059**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		-	-
II. Provisiones a corto plazo	12	**21.516**	-
III. Deudas a corto plazo	13 y 14 a)	**227.140**	**259.432**
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios – Acreedores		-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13 y 14 b)	**76.079**	**205.627**
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**3.890.231**	**4.081.989**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020.

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2.020	2.019*
A) Excedente del ejercicio		**59.951**	**214.066**
1. Ingresos de la actividad propia	17 a)	**1.556.871**	**1.715.828**
a) Cuotas de asociados y afiliados		388.131	455.653
b) Aportaciones de usuarios		546.502	663.366
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11	622.238	596.809
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-	-
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Gastos por ayudas y otros	18.1	**(28.866)**	**(21.313)**
a) Ayudas monetarias		(28.866)	(18.212)
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	(3.101)
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
5. Aprovisionamientos		**(5.630)**	**(40.346)**
6. Otros ingresos de la actividad		**62.290**	**154.195**
7. Gastos de personal	17 c)	**(1.159.394)**	**(1.252.162)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(832.579)	(889.951)
a.1) Indemnización por cese		-	(15.000)
b) Cargas sociales		(295.391)	(290.487)
b.1) Otros gastos sociales		(7.477)	(13.035)
c) Provisiones	12	(23.947)	(43.689)
8. Otros gastos de la actividad	17 b)	**(279.251)**	**(235.440)**
a) Servicios exteriores		(277.724)	(233.684)
b) Tributos		(1.527)	(1.756)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
9. Amortización del inmovilizado	5	**(102.349)**	**(106.788)**
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		**30.697**	**35.451**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		-	-
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	30.697	35.451
11. Exceso de provisiones		-	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**22.979**	**188**

a) Deterioro y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
12.1. Otros resultados		22.979	188
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**97.347**	**249.613**
13. Ingresos financieros		**24**	**-**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En entidades del grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
b1) De entidades del grupo y asociadas		-	-
b2) De terceros		24	-
14. Gastos financieros		**(37.420)**	**(35.547)**
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros	13	(37.420)	(35.547)
c) Por actualización de provisiones		-	-
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**-**	**-**
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
16. Diferencias de cambio		**-**	**-**
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**-**	**-**
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18+19)		**(37.396)**	**(35.547)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**59.951**	**214.066**
18. Impuestos sobre beneficios	16	**-**	**-**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)		**59.951**	**214.066**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		-	-
3. Subvenciones recibidas.		-	
4. Donaciones y legados recibidos.		-	-
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-	-
6. Efecto impositivo.		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		**(9.471)**	**(6.067)**

1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		-	-
3. Subvenciones recibidas.		(9.471)	(6.067)
4. Donaciones y legados recibidos.		-	-
5. Efecto impositivo.		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		(9.471)	(6.067)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		(9.471)	(6.067)
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		50.480	207.999

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2020.

1 Naturaleza y actividades principales de la entidad:

La entidad FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA "PROYECTO HOMBRE" (en adelante se identificará como la Entidad o la Fundación), se constituye con fecha 11 de diciembre de 1991, siendo su forma jurídica la de Fundación, regulada por los artículos 28/35/37/38/39/41 y 993 del Código Civil, la Ley de 20 de junio de 1849 General de Beneficencia, el Decreto de Instrucción de 14 de marzo de 1899, el Decreto 2930/1972 de 21 de julio de 1972, la Ley de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general 20/94 de 24 de noviembre de 1994, así como las Leyes 49/2002 de 23 de diciembre, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre y sus correspondientes reglamentos de desarrollo, la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley 16/2007 de 4 de julio de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable, así como la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas.

En la fecha de cierre de su ejercicio económico, la Entidad tiene como domicilio la calle Virgen del Patrocinio n.º 2 de Sevilla, siendo su número de identificación fiscal el G 41526781.

Su actividad se centra en las obras benéficas asistenciales, siendo su ámbito de actuación la provincia de Sevilla.

De acuerdo con sus estatutos, la Entidad tiene como objeto particularmente la atención integral a las personas drogodependientes, y en general, el estudio, prevención y erradicación de las adicciones y problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social, promoviendo programas dirigidos a la atención y a la inclusión social de colectivos de personas con problemas de adicciones, VIH/SIDA, inmigrantes, reclusas y ex reclusas, mujeres, jóvenes, menores y minorías étnicas en dificultad social, fomentando en sus acciones la participación del voluntariado social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Promoviendo y realizando actividades de formación encaminadas a la integración socio – laboral de los colectivos beneficiarios, y asimismo la formación de educadores, mediadores y otros agentes sociales. Todo ello en el ámbito territorial de la provincia de Sevilla, así como la realización de actividades de cooperación internacional al desarrollo o el fomento de solidaridad de los pueblos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales Abreviadas con otras entidades domiciliadas en España.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas.

a) Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Gerente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil española.
ii. Ley 10/2005, de 10 de mayo de Fundaciones Andaluzas y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que lo desarrollan.
iii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, en particular,

la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias

v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen Fiel.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.

La Gerente de la Fundación estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 serán aprobadas por el Patronato sin modificación alguna.

c) Principios contables.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Gerente ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 aprobadas por el Patronato con fecha 23 de junio de 2020.

e) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.b)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.f)

Adicionalmente, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico

haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y el retraso, por el momento, en la administración de las vacunas, las consecuencias para las operaciones de la Fundación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Abreviadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Fundación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad se ha producido un ligero descenso de la actividad prevista de la Fundación en su volumen de actividad correspondiente a los primeros meses del ejercicio 2021, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

No obstante, los miembros del Patronato y la Dirección de la Fundación, han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: la situación general de los mercados provocó un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Fundación cuenta con liquidez en sus cuentas bancarias y ha formalizado durante el ejercicio 2020 un préstamo por importe de 120.000 euros, el cual tiene vencimiento en el año 2021 (véase Nota 14).

- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos ocurridos durante la pandemia no ha provocado en ningún momento la interrupción temporal de la actividad de la Fundación. Por ello, la Fundación ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto. Adicionalmente, la Fundación ha realizado un Expediente de Regulación Temporal de Empleo durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020, afectando a 33 empleados y registrándose un importe de 22.903 euros en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta por dicho concepto.

- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: debido a los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos del sector, han provocado que la actividad de la Fundación haya disminuido, lo que ha provocado una reducción en los importes de epígrafes relevantes para la Fundación tales como "Ingresos de la actividad propia" o "Excedente de la actividad".

- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance abreviado: un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. de la Fundación podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se vaya disponiendo de información adicional suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los miembros del Patronato consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

  Por último, resaltar que los miembros del Patronato y la Dirección de la Fundación están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

  A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que existan acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria abreviada.

h) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

Como se describe en la Nota 11, la Fundación recibe subvenciones de importe significativo de diferentes Organismos Públicos para financiar, total o parcialmente, los proyectos que acomete que, en algunos casos, tienen una duración plurianual. Las resoluciones de concesión de dichas subvenciones habitualmente establecen que siempre que se haya alcanzado la finalidad perseguida, si no se justifica debidamente el total de la actividad financiada, se reducirá el importe concedido de la subvención aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados por el órgano concedente. En este sentido la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida. La Dirección de la Fundación revisa continuamente estas evaluaciones.

La Fundación está sujeta a procesos regulatorios y legales. Dichos procesos están relacionados con la liquidación practicada por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira como consecuencia de la liquidación de la Junta de Compensación "Cruz de Marchenilla". Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la provisión por dicho concepto asciende a 51.829 euros (véase Nota 12).

Cambios de estimación:

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Gerente de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.

3 Excedente del ejercicio.

La Gerente de la Fundación propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación de excedente que se indica a continuación (en euros):

2020	
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	**59.951**
Aplicación	
A excedentes de ejercicios anteriores	**59.951**

La aplicación prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal.

Asimismo, la aplicación del excedente de la Fundación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por el Patronato el 23 de junio de 2020 fue la siguiente (en euros):

2019	
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	**214.066**
Aplicación	
A excedentes de ejercicios anteriores	**214.066**

4 Normas de registro y valoración.

a) Inmovilizado material.

i) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. El inmovilizado material se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

ii) Capitalización de gastos financieros.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material, para aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

En la medida en que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se devengan los intereses y se están llevando a cabo las obras físicas necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso, explotación o venta, y finaliza cuando se han completado todas o prácticamente todas las obras necesarias, independientemente de que se hayan obtenido los permisos administrativos necesarios, sin considerar las interrupciones.

La capitalización de intereses se realiza a través de la partida Incorporación al activo de gastos financieros de la cuenta de resultados abreviada.

iii) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento, y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

Años de vida estimados	
Edificios y otras construcciones	50
Maquinaria	8
Otras instalaciones	8
Mobiliario	8
Equipos informáticos	4
Elementos de Transportes	6,25
Otro Inmovilizado	8

La amortización de los elementos incorporados al balance abreviado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido calculada en función del número de días que ha estado en uso en el ejercicio considerándose operativos desde la fecha de su adquisición.

La Fundación viene utilizando un terreno, sobre el cual se ubica la sede Fundacional, cuya propiedad es del Ayuntamiento de Sevilla, mediante una operación de cesión de uso del mismo a la Fundación. En opinión del Administrador de la entidad el efecto de registrar el terreno a su valor venal no es significativo, motivo por el cual no ha sido reflejado en las presentes cuentas anuales abreviadas.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iv) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

v) Deterioro del valor de los activos.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la Unidad Generadora de Efectivo, reducen el valor de los activos no corrientes de la Unidad Generadora de Efectivo, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados abreviada.

b.1) Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

b.2) Deterioro de valor de bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) Instrumentos financieros.

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

ii) Principios de compensación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación, sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii) Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales, y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iv) Intereses.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

v) Bajas de activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido, y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Las transacciones en las que la Fundación retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

vi) Deterioro de valor de activos financieros.

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida, tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

vii) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere liquidar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

viii) Fianzas.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamientos o servicios, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados abreviada durante el periodo de arrendamiento.

ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Fundación y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación considera que las condiciones son sustancialmente diferentes, si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y que estén sujeta a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

e) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán. No obstante, como se indica en la Nota 11, la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

f) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance abreviado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados abreviada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

g) Ingresos por prestación de servicios.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad, y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se cumplan las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Fundación determina el grado de realización de la prestación de los servicios mediante el método del coste incurrido sobre el coste total previsto.

h) Impuesto sobre Excedente.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Excedente relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicados efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Fundación se encuentra acogida a Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo la totalidad de las rentas percibidas por la Fundación el carácter de exentas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en dicha Ley.

i) Medioambiente.

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado a) Inmovilizado material.

j) Indemnizaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5 Inmovilizado material.

a) Movimiento.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente (en euros):

	2020						
	Euros						
	T. y bienes naturales	Instalaciones en montaje	Construcciones	Maquinaria e instalaciones técnicas	Otras instalac, utillajes y mobiliarios	Otro inmovilizado	**Total**
	-210-	-232-	-211-	-212,213-	-214,215,216-	-217,218,219-	
Coste al 1 de enero de 2020	120.101	-	3.833.028	75.459	244.356	189.137	4.462.081
Altas	-	-	116.584	-	21.262	7.609	145.455
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2020	**120.101**	**-**	**3.949.612**	**75.459**	**265.618**	**196.746**	**4.607.536**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2020	-	-	(1.064.045)	(75.409)	(175.455)	(129.405)	(1.444.314)
Amortizaciones	-	-	(74.780)	(50)	(14.672)	(12.847)	(102.349)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	**-**	**-**	**(1.138.825)**	**(75.459)**	**(190.127)**	**(142.252)**	**(1.546.663)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	**120.101**	**-**	**2.810.787**	**-**	**75.491**	**54.494**	**3.060.873**

	2019						
	Euros						
	T. y bienes naturales	Instalaciones en montaje	Construcciones	Maquinaria e instalaciones técnicas	Otras instalac, utillajes y mobiliarios	Otro inmovilizado	**Total**
	-210-	-232-	-211-	-212,213-	-214,215,216-	-217,218,219-	
Coste al 1 de enero de 2019	120.101	-	3.833.028	75.459	183.950	189.137	4.401.675
Altas	-	-	-	-	60.406	-	60.406
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2019	**120.101**	**-**	**3.833.028**	**75.459**	**244.356**	**189.137**	**4.462.081**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	-	-	(989.815)	(67.429)	(164.316)	(115.966)	(1.337.526)
Amortizaciones	-	-	(74.230)	(7.980)	(11.139)	(13.439)	(106.788)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	**-**	**-**	**(1.064.045)**	**(75.409)**	**(175.455)**	**(129.405)**	**(1.444.314)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	**120.101**	**-**	**2.768.983**	**50**	**68.901**	**59.732**	**3.017.767**

Las principales altas de inmovilizado material de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con actividades de mejora y adecuación de las instalaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre del 2014 , la Fundación finalizó la construcción de las obras realizadas para el nuevo centro polivalente de la entidad. Dicho inmueble se encuentra en funcionamiento. Estas instalaciones están afectas a garantías hipotecarias cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 1.210.746 euros (véase Nota 14).

b) Bienes totalmente amortizados.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 308.606 y 277.841, con el siguiente detalle (en euros):

	Euros	
	2020	2019
Construcciones (211)	-	-
Instalaciones Técnicas (212)	-	-
Maquinaria (213)	75.459	46.771
Otras Instalaciones (215)	135.220	135.220
Mobiliario (216)	2.617	540
Equipo para el proceso de información (217)	23.696	23.696
Elementos de transporte (218)	71.614	71.614
Otro Inmovilizado material (219)	-	-
TOTALES	**308.606**	**277.841**

c) Subvenciones oficiales recibidas

Durante el ejercicio 2020, la entidad ha recibido dos nuevas subvenciones de capital por importe de 21.226 euros. La composición de las subvenciones oficiales que figuran en el balance abreviado de la entidad, se encuentra desglosado en la Nota 11 a) de estas cuentas anuales abreviadas.

d) Donaciones/Subvenciones monetarias y no monetarias recibidas.

El valor neto contable de las donaciones/subvenciones no monetarias recibidas por la Fundación (véase Nota 11.a), relacionadas con el inmovilizado material se detalla a continuación (en euros):

2020		
Euros		
Entidad donante	Bien donado o subvencionado	Valor neto contable
Donaciones particulares	Edificio calle Patrocinio	655.256
Saditel	Rack comunicaciones	55

2019		
Euros		
Entidad donante	Bien donado o subvencionado	Valor neto contable
Donaciones particulares	Edificio calle Patrocinio	668.518
Saditel	Rack comunicaciones	157

Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Fundación tiene subvenciones monetarias recibidas pendientes de imputar a resultado por un importe de 80.909 euros correspondiente a la adquisición de diversos activos materiales. Al cierre del ejercicio 2020 el valor neto contable de dichos activos asciende a 147.973 euros.

e) Seguros.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6 Arrendamientos operativos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la entidad no ha tenido ningún coste relacionado con arrendamientos operativos.

7 Activos Financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, por categorías y clases, es como sigue (en euros):

	Euros	
	2020	2019
	No Corriente	
	Valor contable	
Otros activos financieros	63.534	63.534
Total activos financieros	**63.534**	**63.534**

	Euros	
	2020	2019
	Corriente	
	Valor contable	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	122.231	96.382
Otros activos financieros	9.107	4.996
Créditos con el personal	200	200
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 16)	234.798	756.144
Total activos financieros	**366.336**	**857.722**

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos activos.

8 Inversiones Financieras, Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores Comerciales.

a) Inversiones y activos financieros (largo y corto plazo).

El detalle de las inversiones financieras a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue (en euros):

	Euros	
	No Corriente	
	2020	2019
No vinculadas		
Depósitos y fianzas	63.534	63.534
Total	**63.534**	**63.534**

	Euros	
	Corriente	
	2020	2019
No vinculadas		
Depósitos y fianzas	9.107	4.996
Total	**9.107**	**4.996**

b) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en euros):

	Euros	
	2020	2019
Saldo Inicial	96.382	53.105
Aumentos	463.654	498.818
Disminuciones	(437.805)	(455.541)
Saldo Final	**122.231**	**96.382**

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas para cobrar a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue (en euros):

	Euros	
	2020	2019
	Corriente	
No vinculadas		
Personal	200	200
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 16)	234.798	756.144
Total	**234.998**	**756.344**

d) Clasificación por vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2020 todos los activos financieros tienen establecido su vencimiento en 2021 (2020 a 31 de diciembre de 2019), excepto los depósitos y fianzas al ser su vencimiento indeterminado.

e) Política y gestión de riesgos.

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

- **Riesgo de crédito.**

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La mayoría las operaciones de ventas o prestación de servicios se realizan a la Administración Pública quien tiene aprobado crédito suficiente para abonar tales servicios mediante un calendario de pagos lo cual representa una garantía suficiente y amplia para su cobro.

El resto de operaciones de ventas o prestación de servicios, no representan un valor significativo en el conjunto de operaciones.

Dado lo anterior la Entidad no considera necesaria realizar correcciones valorativas por insolvencias al considerar que todas las operaciones generadas serán cobradas en su totalidad.

- **Riesgo de liquidez.**

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y, en su caso, imposiciones a plazo fijo que permita atender adecuadamente a su pasivo corriente. Dado la falta de información respecto a cuándo se producirán los cobros de determinadas subvenciones, la Entidad no puede realizar inversiones a largo plazo que dificulte su realización de la manera más inmediata posible. Al mismo tiempo y en los momentos en los que la Entidad pueda disponer de determinados excedentes de tesorería se realizan imposiciones a plazo fijo para aprovechar y mejorar la rentabilidad de la misma.

- **Riesgo de mercado.**

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Entidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

9 Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue (en euros):

	Euros	
	2020	2019
Cajas y bancos	396.529	139.364
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**396.529**	**139.364**

10 Patrimonio Neto y Fondos Propios.

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en euros):

	2020			
	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2020	492.667	801.164	214.066	1.507.897
Aplicación del excedente 2019	-	214.066	(214.066)	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	59.951	59.951
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**492.667**	**1.015.230**	**59.951**	**1.567.848**

	2019			
	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2019	492.667	649.784	151.380	1.293.831
Aplicación del excedente 2018	-	151.380	(151.380)	-
Excedente del ejercicio 2019	-	-	214.066	214.066
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**492.667**	**801.164**	**214.066**	**1.507.897**

11 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable producido durante los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue (en euros):

	Euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	745.691	751.758
Subvenciones de capital concedidas en el ejercicio	21.226	29.384
Traspaso a la cuenta de resultados abreviada	(30.697)	(35.451)
Saldo al 31 de diciembre	**736.220**	**745.691**

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de resultados por tipo de subvención es como sigue (en euros):

	Euros	
	2020	2019
Subvenciones de capital	30.697	35.451
Subvenciones de explotación	622.238	596.809
Total	**652.935**	**632.260**

El detalle de subvenciones es como sigue (en euros):

a) Subvenciones de capital.

Entidad Concesionaria	2020	2019	Finalidad	Fecha
Donativos particulares	655.256	668.518	Construcción edificio Patrocinio	1994
Consejería Innovación	17.349	17.762	Luminarias	2011 + 2013
Fundación CajaSur	157	1.438	Talleres	2013
Fundación Cajasol El Monte	-	50	Vehículo	2013
SADITEL	55	157	Rack de Comunicaciones	2013
CajaSur	-	3.125	Aire Acondicionado Las Canteras	2015
CajaSur	2.499	6.249	Aire Acondicionado Las Canteras	2016
CajaSur	4.500	9.000	Aire Acondicionado Las Canteras	2018
Consejería Igualad, PPSS y B Social	10.047	11.610	Aire Acondicionado Patrocinio	2018
Consejería Igualad, PPSS y B Social	13.609	15.782	Aire Acondicionado Patrocinio	2019
CajaSur	11.921	12.000	Acondicionamiento Edificio Patrocinio	2019
CajaSur	4.172	-	Acondicionamiento Edificio Patrocinio	2020
Consejería Igualad, PPSS y B Social	16.655	-	Acondicionamiento Edificio Patrocinio	2020
Totales	**736.220**	**745.691**		

b) Subvenciones de explotación.

Entidad concesionaria	Importe 2020	Finalidad	Fecha
Ayto. de Sevilla	110.000	Centro de Tratamiento Ambulatorio Amplio	2020
Ayto. de Sevilla	868	Talleres Deportivos para jóvenes	2020
Fundación La Caixa	36.000	Mejora de la empleabilidad para la Inserción Laboral	2020
Ministerio Sanidad, SS e Igualdad	8.550	Cofinanciación INSOLA	2020
Ministerio Sanidad, SS e Igualdad	2.000	Cuenta Contigo	2020
Ministerio Sanidad, SS e Igualdad	4.144	Privadas de Libertad	2020
Consejería Igualdad y Pol. SS Junta Andalucía	262.369	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2020
Consejería Igualdad y Pol. SS Junta Andalucía	1.864	Atención Voluntariado	2020
Consejería Salud Junta Andalucía	11.164	Mantenimiento de sedes	2020
Consejería Salud Junta Andalucía	2.159	Asesoramiento Jurídico	2020
Consejería Salud Junta Andalucía	4.961	Programa de Apoyo	2020
Consejería Salud Junta Andalucía	6.638	Patología Dual	2020
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	165.183	PROYECTO INSOLA	2020
Fundación CajaSur	5.538	Adecuación Informática	2020
Universidad de Sevilla	800	Proyectos culturales	2020
Total	**622.238**		

Entidad concesionaria	Importe 2019	Finalidad	Fecha
Ayuntamiento de Sevilla	120.000	Centro de Tratamiento Ambulatorio Amplio	2019
Ayuntamiento de Sevilla	1.038	Talleres Deportivos para jóvenes	2019
Fundación La Caixa	23.350	Proyecto Joven	2019
Ministerio Sanidad, SS e Igualdad	17.216	Cofinanciación INSOLA	2019
Ministerio Sanidad, SS e Igualdad	2.000	Cuenta Contigo	2019
Ministerio Sanidad, SS e Igualdad	5.358	Privadas de Libertad	2019
Consejería, Igualdad y Pol. SS Junta Andalucía	97.077	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2019
Consejería, Igualdad y Pol. SS Junta Andalucía	709	Atención Voluntariado	2019
Consejería, Igualdad y Pol. SS Junta Andalucía	51.912	Programas Reinserción Mujeres	2019
Consejería Salud Junta Andalucía	1.940	Asesoramiento Jurídico Integral	2019
Consejería Salud Junta Andalucía	4.915	Patología Dual	2019
Consejería Salud Junta Andalucía	3.712	Programa de Apoyo	2019
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	267.582	PROYECTO INSOLA	2019
Total	**596.809**		

Las subvenciones anteriores corresponden a la parte ejecutada de diversos proyectos plurianuales financiados por los organismos concedentes que se detallan en el cuadro anterior. La Gerente de la Fundación considera que ésta ha cumplido los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión de las mismas.

12 Provisiones a largo y corto plazo.

El desglose de este epígrafe del balance abreviado al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2020	2019
Cruz de Marchenilla (Nota 2.i)	51.829	51.829
Responsabilidad por demanda laboral	48.239	43.689
Total provisiones a largo plazo	**100.068**	**95.518**

	Euros	
	2020	2019
Responsabilidad por demanda laboral	21.516	-
Total provisiones corto plazo	**21.516**	**-**

La Entidad tiene constituida una provisión para responsabilidades de 51.829 euros resultante de la liquidación de la Junta de Compensación Cruz de Marchenilla. A fecha de elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, no se ha recibido nuevo requerimiento de Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Durante el ejercicio 2016, la entidad tuvo conocimiento de resolución de recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativo a un litigio con un trabajador. En dicha resolución se sentencia a favor del trabajador, señalando unos salarios de tramitación a favor del mismo de 94.653 euros. La fundación consideró posible obtener resolución favorable por lo que presentó recurso de casación laboral ante el Tribunal Supremo. En el ejercicio 2017, la entidad tuvo conocimiento de que dicho Tribunal no había admitido a trámite el recurso de casación presentado. En consecuencia, la entidad aplicó la provisión para responsabilidades laborales en el ejercicio 2017.

Por otro lado, y como consecuencia de la citada sentencia del Tribunal Superior de Justicia, la entidad estimó que debía dotar una provisión para responsabilidades dado que se cumplían los requisitos de probabilidad establecidos por la norma en lo concerniente a desembolsos futuros por conceptos como salarios de tramitación, y otros aspectos derivados de la sentencia, alcanzando un importe que se estimaba en 92.529 euros.

Durante el ejercicio 2018, la entidad tuvo conocimiento del resultado final del litigio mantenido con el empleado que originó en ejercicios anteriores la provisión para responsabilidades, ascendiendo finalmente la cantidad de la indemnización a un importe de 69.000 euros, la cual se liquida en el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2020 y previamente a la formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, la fundación ha tenido conocimiento de un requerimiento de la Inspección Laboral por el que reclama a la entidad la cotización patronal del trabajador de referencia en litigio. Dado que la entidad desconocía el resultado final de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y por tanto del resultado de dicha resolución, la entidad consideró prudente dotar al cierre del ejercicio 2019 una provisión por responsabilidad

derivada de estas circunstancias en la cantidad de 43.689 euros, de acuerdo con los cálculos estimados sobre la posible reclamación.

Con fecha 11 de diciembre de 2020, la Tesorería General de la Seguridad Social ha emitido notificación de los resultados de la acción inspectora respecto a lo señalado en el párrafo anterior. La conclusión de la inspección ha resultado desfavorable para la entidad dictándose por parte de la administración competente, la reclamación de cantidad por importe de 67.636 euros más 3.126 euros de sanción administrativa.

La entidad ha presentado el correspondiente recurso de alzada en defensa de sus intereses, siendo finalmente desestimado en el ejercicio 2021, finalizando la vía administrativa.

En consecuencia, dado que la cantidad acordada por la inspección es superior a la cantidad dotada como provisión, la entidad ha procedido a registrar una provisión por la diferencia, cuya contrapartida se ha registrado en el epígrafe "Gastos de personal - provisiones" de la cuenta de resultados abreviada adjunta por importe de 23.947 euros y 3.126 euros correspondientes a la sanción administrativa en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

La entidad considera, en cualquier caso, que el acta de liquidación de la inspección no atiende a derecho sobre cuestiones como prescripciones de periodos liquidados, por lo que ha iniciado el estudio del correspondiente recurso contencioso administrativo. El resultado de dicho recurso no generaría mayores costes para la entidad por lo que no se ha dotado provisión alguna para el mismo.

A cierre del ejercicio 2020, la entidad ha solicitado y le han concedido un aplazamiento de la Seguridad Social por el importe a pagar por el acta de inspección y cuyo importe asciende al cierre del ejercicio 2020 a 69.755 euros. En dicho aplazamiento se estipula que la entidad deberá hacer frente al pago de 21.516 euros en el ejercicio 2021, por lo que ha registrado dicho importe en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance abreviado adjunto, registrándose un importe de 48.239 euros en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance abreviado adjunto.

13 Pasivos financieros por categorías.

La clasificación de los pasivos financieros a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, por categorías y clases, es la siguiente (en euros):

	Euros			
	2020	2019	2020	2019
	No corriente		Corriente	
	Valor contable		Valor contable	
Préstamos y partidas a pagar				
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	1.161.360	1.267.824	227.140	250.432
Otros pasivos financieros	-	-	-	9.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	76.079	205.627
Total pasivos financieros	**1.161.360**	**1.267.824**	**303.219**	**465.059**

Los importes anteriores son representativos de los valores razonables de estos pasivos.

Los préstamos y partidas a pagar han generado intereses aplicando el método del coste amortizado por importe de 37.420 euros (35.547 euros en el ejercicio 2019), registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

14 Deudas Financieras y Acreedores Comerciales.

a) Deudas Financieras.

El detalle de las deudas financieras es como sigue (en euros):

	2020	
	Euros	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	1.155.360	227.140
Otras deudas	6.000	-
Total (Nota 13)	**1.161.360**	**227.140**

	2019	
	Euros	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	1.261.824	250.432
Otras deudas	6.000	9.000
Total (Nota 13)	**1.267.824**	**259.432**

La partida "Deudas con entidades de crédito" recoge un préstamo concedido en 2010 por una entidad financiera, el cual tuvo una carencia de capital de 4 años. Este préstamo incluye una garantía hipotecaria sobre las instalaciones que la Entidad ha construido en Alcalá de Guadaira (véase Nota 5), el principal del préstamo fue de 1.600.000 euros con una amortización a 20 años, siendo la tasa actual de aplicación del 2,5% y que está pendiente de amortización por 1.210.746 euros al cierre del ejercicio 2020 (1.137.584 euros al largo plazo y 73.162 euros al corto plazo). También recoge un préstamo concedido por el Banco Santander de 30.513 euros en el ejercicio 2019, con una amortización a 4 años y una tasa de 3,05%. A fecha de cierre del ejercicio 2020, el saldo pendiente de amortizar de este préstamo es de 17.620 euros (9.684 euros al largo plazo y 7.936 euros al corto plazo). Adicionalmente, existe un préstamo concedido por CaixaBank de 70.000 euros concedido en el ejercicio 2019, con una amortización a 3 años y una tasa de 3,389%. A fecha de cierre del ejercicio 2020, el saldo pendiente de amortizar de este préstamo es de 33.840 euros (8.092 euros al largo plazo y 25.748 euros al corto plazo). Asimismo, durante el ejercicio 2020 la entidad ha formalizado un préstamo concedido por CaixaBank por importe de 120.000 euros con vencimiento único en diciembre de 2021. A fecha de cierre del ejercicio 2020, el saldo pendiente de amortizar de dicho préstamo es de 120.000 euros (120.000 euros al corto plazo).

Del mismo modo, se recoge en esta partida, el saldo dispuesto de 181 euros de una póliza de crédito constituida con la entidad financiera Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y con un límite de 150.000 euros y vencimiento en 2021.

Adicionalmente, existen otros importes pendientes de pago con entidades de crédito que ascienden a 113 euros.

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas para pagar a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue (en euros):

	Euros	
	Corriente	
	2020	2019
No vinculadas		
Acreedores	23.170	53.980
Personal	286	60.065
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 16)	52.623	91.582
Total pasivos financieros	**76.079**	**205.627**

c) Clasificación por vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos financieros no corrientes tienen establecido su vencimiento como sigue (en euros):

	Euros					
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total, no corriente
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	90.765	78.056	78.178	80.564	827.797	**1.155.360**
Total	**90.765**	**78.056**	**78.178**	**80.564**	**827.797**	**1.155.360**

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos financieros no corrientes tienen establecido su vencimiento como sigue (en euros):

	Euros					
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total, no corriente
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	104.571	90.765	78.056	78.178	910.254	**1.261.824**
Total	**104.571**	**90.765**	**78.056**	**78.178**	**910.254**	**1.261.824**

15. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle es el siguiente (en euros):

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	49

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

16 Situación fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue (en euros):

	2020	2019
	Euros	
	Corriente	
Activos		
Subvenciones a cobrar (Notas 7 y 8.c)	234.798	756.144
TOTAL	**234.798**	**756.144**
Pasivos (Nota 14.b)		
Retenciones	(29.040)	(27.846)
HP.P. Acreedora por IVA (Nota 14.b)	(1.890)	(19.646)
Seguridad Social (Nota 14.b)	(21.693)	(44.090)
TOTAL	**(52.623)**	**(91.582)**

a) Impuestos sobre beneficios.

La Entidad está acogida al Régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002). En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en dicha norma, la totalidad de las actividades realizadas por la Fundación tienen la consideración de exentas en el Impuesto sobre beneficios o Impuesto de Sociedades.

La Entidad considera como diferencias permanentes las totalidades de gastos e ingresos del ejercicio, ajustando la base imponible a cero.
La Entidad no tiene créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3 del R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, a continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos que generan dichas rentas exentas en el ejercicio 2020, con indicación de los preceptos de la Ley 49/2002 que ampara las correspondientes exenciones:

Concepto de rentas	Artículo	Euros	
		2020	2019
Subvenciones y donaciones para colaborar con los fines de la Entidad	6.1 a), b) y c)	1.556.871	1.715.828
Otros ingresos de la actividad propia	6.2	-	-
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	6.1 c)	30.697	35.451
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7.9	62.290	154.195
Ingresos financieros	6.5	24	-
Otros resultados – Ingresos		22.979	188
TOTALES		**1.672.861**	**1.905.662**

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 de la Fundación y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2020

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	-	-	**59.951**
Diferencias permanentes -	-	(59.951)	**(59.951)**
Base imponible fiscal	**-**	**(59.951)**	**-**

Ejercicio 2019

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	-	-	**214.066**
Diferencias permanentes -	-	(214.066)	**(214.066)**
Base imponible fiscal	**-**	**(214.066)**	**-**

b) Otros tributos.

La Entidad está exenta del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, plusvalías y trasmisiones patrimoniales por aplicación de la Ley 49/2002. Art. 15.

17 Ingresos y gastos.

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la Fundación, según el siguiente detalle (en euros):

Ingresos de la actividad propia	2020	2019
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia (ver Nota 11)	**622.238**	**596.809**
Aportaciones de usuarios (Donativos particulares)	**546.502**	**663.366**
Cuotas de asociados y afiliados	**388.131**	**455.653**
Ingresos de conciertos	266.136	265.352
Patrocinios	-	44.901
Otros	121.995	145.400
TOTAL	**1.556.871**	**1.715.828**

b) Otros gastos de la actividad.

El detalle de otros gastos de la actividad a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue (en euros):

Otros gastos de la actividad	2020	2019
Servicios exteriores	(277.724)	(233.684)
Tributos	(1.527)	(1.756)
TOTAL	**(279.251)**	**(235.440)**

c) Gastos de personal.

El detalle de gastos de personal cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue (en euros):

Gastos de Personal	2020	2019
Sueldos y salarios	(832.579)	(889.951)
Indemnizaciones	-	(15.000)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(295.391)	(290.487)
Otros gastos sociales	(7.477)	(13.035)
Provisiones (Nota 12)	(23.947)	(43.689)
TOTAL	**(1.159.394)**	**(1.252.162)**

18 Ayudas monetarias y no monetarias.

18.1 Ayudas monetarias.

Esta partida de la cuenta de resultados abreviada recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada al cierre del ejercicio adjunta, desglosada por actividades es la siguiente (en euros):

Concepto	2020	2019
Colaboración con acogidas de mujeres en casa de vivienda al apoyo del tratamiento	(26.170)	(17.256)
Ayudas a residentes	(480)	-
Contribución con gestión Asociación Andaluza Proyecto Hombre	(1.956)	(500)
Cuotas Asociación EAPN	(200)	(200)
Cuotas APAES	-	(196)
Plataforma del voluntariado Social de Sevilla	(60)	(60)
Total	**(28.866)**	**(18.212)**

18.2 Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.

Esta partida de la cuenta de resultados abreviada recoge los reintegros de subvenciones reconocidas en ejercicios anteriores y que obedecen a ajustes sobre las justificaciones de estas que tienen el carácter de no recuperables. Su movimiento ha sido el siguiente (en euros):

Concepto	2020	2019
Reintegro de subvenciones IRPF 2017/2018	-	(3.101)
Total	**-**	**(3.101)**

19 Información sobre empleados.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuidos por categorías es el siguiente:

Categoría	Número	
	2020	2019
Licenciados	26	29
Diplomados y educadores	5	2
Auxiliar Admvo. / monitores	6	9
TOTAL	**37**	**40**

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

Categoría	2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	10	16	**26**
Diplomados y educadores	4	1	**5**
Auxiliar Admvo. / monitores	4	2	**6**
TOTAL	**18**	**19**	**37**

Categoría	2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	11	18	**29**
Diplomados y educadores	1	1	**2**
Auxiliar Admvo. / monitores	6	3	**9**
TOTAL	**18**	**22**	**40**

20. Actividad de la entidad.

Tal y como se indica en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y, en particular, en la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), las fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. A pesar de que para la Fundación dicha información no es obligatoria se ha considerado incluir la misma en las presentes cuentas anuales abreviadas:

20.1 Actividades realizadas.

Asistencia integral al tratamiento y reinserción de drogodependientes.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa integral de rehabilitación e inserción socio laboral de personas con problemas de adicciones.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Programas para adultos y para jóvenes y tratamiento complementario de patología dual. Todos los dispositivos son mixtos y hay dispositivos residenciales o de día.
Lugar desarrollo de la actividad	La actividad se desarrolla íntegramente en la provincia de Sevilla. La Fundación dispone para el ejercicio de su actividad asistencial de centros situados en Sevilla capital, y en el término municipal de Alcalá de Guadaira.

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	4.900	28.866
A) Ayudas monetarias	500	28.866
B) Ayudas no monetarias	4.400	-
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
D) Reintegro de Subvenciones	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	27.700	5.630
Gastos de personal	1.205.428	1.159.394
Otros gastos de explotación	190.035	277.724
Amortización del inmovilizado	96.196	102.349
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	35.568	37.420
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios y otros tributos	1.950	1.527
SUBTOTAL GASTOS	***1.561.777***	***1.612.910***
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.000	145.455
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	102.020	138.756
SUBTOTAL RECURSOS	***112.020***	***284.211***
TOTAL	***1.673.797***	***1.897.121***

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	28.866	28.866	-	28.866
a) Ayudas monetarias	28.866	28.866	-	28.866
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
d) Reintegro de subvenciones	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	5.630	5.630	-	5.630
Gastos de personal	1.159.394	1.159.394	-	1.159.394
Otros gastos de explotación	277.724	277.724	-	277.724
Amortización del inmovilizado	102.349	102.349	-	102.349
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	37.420	37.420	-	37.420
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	1.527	1.527	-	1.527
SUBTOTAL GASTOS	***1.612.910***	***1.612.910***	-	***1.612.910***
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	145.455	145.455	-	145.455
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	138.756	138.756	-	138.756
SUBTOTAL INVERSIONES	***284.211***	***284.211***	-	***284.211***
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	***1.897.121***	***1.897.121***	-	***1.897.121***

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.500	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	36.000	62.290
Subvenciones del sector público	696.062	652.935
Aportaciones privadas	757.100	934.633
Otros tipos de ingresos	30.100	23.003
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	***1.524.762***	***1.672.861***

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	120.000
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**-**	**120.000**

III. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la entidad Afaces	-	26.170	-

IV. Desviaciones entre plan de actuación y gastos realizados.

a. Personal: Las desviaciones producidas entre las partidas presupuestadas y finalmente ejecutadas, obedecen principalmente a necesidades coyunturales fundamentadas en cubrir el personal en baja laboral durante el ejercicio. En concreto los dispositivos terapéuticos de Proyecto Joven y de Programa de Apoyo se vieron reforzados para cubrir bajas de larga duración. Paralelamente, se ha producido también un incremento en el coste derivado de la provisión por responsabilidad de la Inspección de Trabajo que no se encontraba prevista en presupuestos.
b. Otros Gastos de Explotación: Se ha incrementado el coste de Servicios de Profesionales Independientes, así como los gastos derivados de publicidad, propaganda y relaciones públicas.

c. Aprovisionamientos: Se incrementa derivado del coste de adquisición de los elementos puestos a la venta en la Subasta de Obras de Arte.

d. Adquisición de Inmovilizados: La activación del coste de las instalaciones de climatización, han supuesto un coste superior al presupuestado, al tener que abordar un gasto no previsto de acometida eléctrica.

Estos importes incrementados sobre las partidas de gastos han tenido su soporte financiero en cuanto a ingresos y/o financiación ya hayan sido estos con recursos propios o con entidades financieras

V Objetivos e indicadores de la actividad.

Puesta en marcha del INSOLA 2020-2023.
El proyecto INSOLA, ha permitido mejorar notablemente nuestra calidad de atención a las personas usuarias, facilitando su orientación, formación e inserción laboral o en su caso logrando que mantengan su puesto de trabajo, muy a menudo, en riesgo por el consumo de sustancias. Para esta nueva convocatoria la entidad ha planteado las siguientes acciones de mejora en su implementación: ✓ Optimizar desde el primer momento la rentabilidad del proyecto, disminuyendo las probabilidades de no imputación de gastos subvencionables. ✓ Adecuación y aprovechamiento de la propia estructura terapéutica para la mejora en la consecución de objetivos INSOLA de cara al desarrollo de competencias de las personas usuarias (Sectores, roles, y participación en talleres). ✓ Aumentar la red de contactos y acuerdos con otras entidades y/o empresas para incrementar la inserción laboral.
La evolución de la pandemia global causada por la Covid-19, ha condicionado la consecución de este objetivo, al depender la misma de una atención directa que estuvo comprometida durante el periodo de confinamiento. A pesar de esto se ha realizado adaptaciones en el método y gestión del proyecto para darle la mayor continuidad posible. Durante el segundo semestre del ejercicio 2020 se recuperó un ritmo favorable en cuanto a la atención de los usuarios que ha permitido recuperar niveles previos a la crisis.
Puesta en funcionamiento del I Plan de comunicación.
La entidad lleva varios años trabajando en el desarrollo de un plan de comunicación que permita dar a conocer las diferentes acciones, programas y actividades que componen su catálogo de servicios. Tras las reuniones mantenidas con equipos profesionales del ámbito del marketing y la comunicación se ha elaborado un Plan de Comunicación que permita modernizar y adecuar la Marca de la entidad a la realidad actual. Fruto de este trabajo, se plantean las siguientes acciones para el ejercicio 2020: ✓ Creación de una base de datos de toda la Organización. ✓ Desarrollar acciones, dirigidas en un primer momento, tanto a trabajadores como a voluntarios, para fomentar la incorporación de forma activa al uso de las redes sociales, con la finalidad de difundir mensajes e información corporativa. ✓ Cambiar la página web para lograr un diseño y estructura más actual y atractivo. ✓ Continuar con la presentación pública de la Memoria y del Observatorio.

- ✓ Continuar con la difusión de nuestros programas.

Durante el ejercicio se ha consolidado la estrategia de marca nacional, adoptando en todas las comunicaciones escritas y visuales los nuevos logotipos e imagen corporativa.

Al mismo tiempo se ha contratado los servicios de una empresa externa para la actualización de los contenidos y elaboración de una nueva página web. Se ha contratado de forma paralela los servicios de una empresa de técnicas de comunicación que ha permitido elaborar contenido y difusión en medios radiofónicos y conseguir espacios de difusión y opinión en la prensa.

Hemos incrementado la presencia de los nuevos itinerarios terapéuticos haciendo presentaciones de Memoria y Observatorio, con ruedas de prensa y circuitos por los medios para contar la actualidad. Teníamos el objetivo de ampliar la idea del trabajo de Proyecto Hombre con un espacio mucho más amplio del trabajo en adicciones, la intervención con jóvenes y el apoyo a las familias.

También se ha intensificado el trabajo de comunicación interna.

Acciones relacionadas con el voluntariado.

Durante el próximo ejercicio, se pretender seguir trabajando en la consolidación de nuestra red del voluntariado, así como procurar la fidelización a los nuevos voluntarios que se incorporen, mediante acciones relacionadas con su acompañamiento inicial y la formación continua.

Durante el año 2020 el voluntariado ha estado muy limitado debido a la situación de la pandemia por la Covid 19. El confinamiento impidió radicalmente la presencia de voluntarios en nuestros programas. Posteriormente sólo algunos se pudieron hacer presente y con muchas precauciones. Lo único que se ha podido hacer es mantener y fidelizar a través de medios telemáticos y esperar que la vacunación masiva sea una realidad.

Análisis y diagnóstico de la eficacia/eficiencia de la actual estructura terapéutica de la entidad.

Durante el próximo ejercicio, se pretende avanzar en el estudio sobre la actual estructura terapéutica de la entidad, con el objetivo de poder tomar decisiones encaminadas a mejorar y/u optimizar los recursos técnicos, materiales y humanos de los que se dispone, para ello las fases de su elaboración consistirán en:

- ✓ Diseño del análisis.
- ✓ Estudio diagnóstico y toma de decisiones.
- ✓ Despliegue de las acciones que surjan del mismo.

El mayor esfuerzo de análisis y cambios en la estructura terapéutica de la entidad ha tenido que ir en función da la adaptación a las limitaciones marcadas por el Plan de Contingencia. Se han mantenido todos los dispositivos. En principio hubo que incrementar y desarrollar los medios telefónicos y telemáticos para atender a los usuarios en sus casas en los programas

ambulatorios. A la vez cambiar las programaciones de los programas residenciales porque no podían salir los usuarios ni recibir visitas. Muy lentamente se fue caminando hacia una cierta normalización que nunca ha sido plena hasta ahora. Lo que sí está claro es que todos los esfuerzos han sido en este sentido.

Económicos.

La suficiencia presupuestaria es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las actividades previstas, así como el abordaje de nuevas acciones. El Patronato de la entidad junto a la dirección de esta, busca de manera permanente no solo el garantizar los recursos financieros aprobados, también la diversificación de dichas fuentes, y el aumento de sus recursos. Con este objetivo se plantean las siguientes acciones para el ejercicio 2020.

- ✓ Dar continuidad al trabajo realizado por los equipos en relación con las aportaciones familiares, facilitándoles los recursos técnicos necesarios.
- ✓ Elaboración de un plan de viabilidad económico-financiera de la entidad en un horizonte 2020-2023, iniciado ya durante el ejercicio 2019 por el departamento financiero.
- ✓ Adecuación de la entidad a los estándares requeridos por las distintas administraciones en el ámbito laboral. (Plan de Igualdad, catálogo de servicios, etc.)
- ✓ Diversificar las fuentes de los recursos económicos que se perciben.
- ✓ Consolidar los eventos de carácter anual que se realizan.
- ✓ Realizar acciones para fidelizar las empresas colaboradoras del Programa de Becas.
- ✓ Venta de la casa de la antigua comunidad en Alcalá de Guadaira.
- ✓ Búsqueda de líneas de trabajo sostenibles económicamente con aportaciones familiares.
- ✓ Realizar contactos institucionales que garanticen nuestra presencia de cara a la nueva reordenación de la administración de la Junta de Andalucía.

A nivel financiero, el ejercicio 2020 ha venido marcado por el condicionamiento de la pandemia por la Covid-19. A pesar de esto, los niveles de aportaciones de las familias se han mantenido estables, al menos durante el segundo semestre del ejercicio. El estudio del escenario fijado para el ciclo 20-23 iniciado en 2019, ha tenido que replantearse y adecuarse con nuevas estrategias. La incertidumbre general respecto a la vía de ingresos hace razonable considerar la situación actual como un punto de partida que se mantendrá al menos durante los dos próximos años. Esta información se va actualizando en la medida en la que el órgano de dirección dispone de información fiable que permita establecer estrategias a futuro con cierto nivel de garantía de cumplimiento.

No se han podido diversificar las fuentes de recursos económicos de la entidad, no obstante, sí se han consolidado las ya existentes.

Respecto al Programa de Becas al tratamiento, más del 90% de las entidades que han concedido becas en el ejercicio 2019, se han mantenido durante el ejercicio 2020.

El inmueble puesto a la venta ha estado alquilado durante todo el ejercicio. Se sigue con la búsqueda de un posible comprador.

No se ha considerado recomendable iniciar en este ejercicio nuevas vías de trabajo debido de manera fundamental a la incertidumbre global existente. Se siguen analizando nuevas respuestas de ámbito terapéutico para dar continuidad a este punto en el futuro.

La agenda institucional ha estado bloqueada durante este ejercicio a causa del confinamiento y por razones de la pandemia.

Establecimiento y mejora del Itinerario diseñado tanto para usuarios con algunas Patología Duales más complejas como para alcohólicos, "Grupo 3"

La atención a los usuarios con Patología Dual, así como para personas alcohólicas supone un reto permanente, al no quedar tan integrados en el funcionamiento grupal del método terapéutico. Siendo conscientes de que resulta necesario dar una solución específica a las personas con este tipo adicciones se van a realizar itinerarios concretos y se procederá a su evaluación para concretar y determinar el grado de éxito de este, así se pretende realizar:

- ✓ Evaluación de los resultados al completar el ciclo de las 6 primeras personas usuarias que han participado en esta experiencia.
- ✓ Planificar experiencia piloto de derivación de algún usuario del Programa Beta.

La evaluación de las seis primeras personas fue un éxito, por lo que se ha ido ampliando y dando forma a los nuevos itinerarios.

Pero nuevamente surge el efecto de la pandemia. Las patologías de salud mental unidas al consumo de drogas siguen siendo uno de los temas que nos requieren más atención y esfuerzo de adaptación. En este tiempo de pandemia han aumentado significativamente. El aislamiento y falta de contacto con el mundo exterior y las actividades limitadas no solo han influido significativamente en los mayores, sino que también han disparado los cuadros de patología dual. Se ha reforzado el equipo de tratamiento ambulatorio y estamos a punto de crear el dispositivo que se venía diseñando de atención en Las Canteras.

Tenemos mucha demanda de personas con la doble patología, pero está claro que requieren mucha atención, de modo que se convierte en un dispositivo muy caro y para el que no hemos conseguido financiación suficiente.

Análisis estratégico de Proyecto Joven

Proyecto Joven supone una de las líneas de más alto desarrollo en los últimos años.
Durante el ejercicio 2020 la entidad va a elaborar acciones encaminadas a:

- ✓ Adecuación del equipo y la estructura al incremento de jóvenes usuarios del programa.
- ✓ Adecuación de la atención terapéutica a las nuevas demandas: jóvenes con patología dual, adicciones sin sustancias.
- ✓ Abordaje específico para problemas de juegos y apuestas on-line.
- ✓ Analizar y evaluar la participación en el ámbito de la prevención.

El ámbito de los menores consumidores o no, constituyen la mayor demanda y el mayor índice de alarma social. En ese sentido hemos incrementado la atención a jóvenes con cuadros de adicciones sin sustancia, a realidades familiares con graves deterioros por conductas disruptivas de los jóvenes y a todo el abanico de actividades de prevención tanto universal como indicada.
Junto con los perfiles más tradicionales de consumo de cannabis y/o alcohol hemos abierto la atención al uso abusivo de las tics, teléfonos y ludopatías.
Continuar en la intervención con menores no consumidores que presentan conductas disruptivas y también impulsar el tratamiento de familiares sin intervención directa con los menores.
Hemos invertido en personal dedicado a los jóvenes y se ha hecho una intervención importante en las instalaciones dedicadas a los más jóvenes, que ha supuesto la remodelación total de los espacios, dotándolos adecuadamente para una mayor eficacia de los programas. Con esto se ha conseguido también una mayor independencia al separarlos de los dispositivos de adultos

Establecer una estrategia para incorporar la visión de Género realmente a nuestro modelo de intervención.

Se pretende realizar durante el ejercicio 2020 las siguientes acciones relacionadas con la perspectiva de género dentro de actividades de la entidad.

- ✓ Crear un grupo de reflexión.
- ✓ Realizar acciones formativas.
- ✓ Evaluar el Taller de Género que se está llevando a cabo en Las canteras como experiencia piloto dirigido a todas las personas usuarias y no sólo a mujeres.

Se creó el grupo de reflexión para la revisión de la intervención en materia de género. Mas del 60% de los profesionales han realizado acciones formativas a través de plataformas on-line. Una terapeuta de Comunidad ha entrado a formar parte de la Comisión de Género de la Asociación Andaluza de Proyecto Hombre.
El taller de Género que se estaba haciendo en Las Canteras como experiencia piloto se ha seguido replicando dirigido a personas usuarias, no solo mujeres.

Revisión del abordaje terapéutico de las mujeres.

En línea con el punto anterior, y en base a los objetivos conseguidos en el mismo, se pretende realizar las siguientes acciones:

- ✓ Continuar con la difusión de los recursos asistenciales disponibles de forma específica para mujeres.
- ✓ Reforzar el contacto con entidades susceptibles de derivación de mujeres.
- ✓ Formación en los equipos para mejorar la atención de la mujer en nuestros programas.

- ✓ Análisis interno para optimizar la adecuación de nuestros recursos incrementando la adherencia de las mujeres al tratamiento.
- ✓ Acciones transversales que faciliten la adherencia al tratamiento.
- ✓ Apoyo específico y continuado de cara a la posterior inserción socio laboral.

Se ha seguido trabajando en los modelos para incrementar la adherencia de las mujeres al tratamiento. Hasta el momento con pocos resultados.
Se han hecho campañas de difusión establecido alianzas con algunas entidades para la derivación de mujeres a nuestros centros.
Como en todos los ámbitos, también en este ha influido las limitaciones establecidas por la pandemia. Mayor ha sido el trabajo hacia adentro de formación, análisis y diseño de estrategias.

Realizar un plan de actuación para lanzar la línea de Intervención Laboral.

Se decide reforzar la difusión de la línea de Intervención Laboral para empresas elaborada por Proyecto Hombre, que permita dar a conocer la misma y su aplicación efectiva en el ámbito de la Salud Laboral de las empresas. Estas acciones consistirán en:

- ✓ Diseñar un plan de actuación con fases y temporización.
- ✓ Reforzar y mantener los contactos y acuerdos ya establecidos con las Mutuas.
- ✓ Presentación a los sindicatos.
- ✓ Elaborar un listado de empresas susceptibles de primeros contactos.

En estos ámbitos de Intervención Laboral prácticamente no hemos avanzado nada, hemos dado prioridad a otras actividades que se presentaba como más urgentes debido a la Covid 19.

Puesta en funcionamiento de una línea de trabajo en prisión a cargo de subvención concedida por el IRPF.

La concesión de subvenciones para el trabajo en prisión requiere de una definición concreta de las actividades previstas, para ello se pretende:

- ✓ Diseñar el plan de actuación.
- ✓ Desarrollo e implantación de este.

Se ha diseñado un plan de actuación de trabajo en prisión, concretamente en Sevilla-1. Se implantó a principios de año hasta que también la prisión se cerró por la pandemia. Ha medida que han ido abriendo hemos vuelto al trabajo, pero necesariamente el desarrollo ha sido limitado.

Estrategias de formación permanente.

- ✓ Continuar con el diseño del Plan de formación permanente de los trabajadores y los voluntarios.
- ✓ Consolidar la cuantía presupuestada para formación en el ejercicio anterior.
- ✓ Incentivar la investigación.
- ✓ Trabajar coordinadamente con las universidades con las que tenemos convenio para optimizar el trabajo de estudiantes en prácticas de grados y de postgrados.
- ✓ Inversión en formación continuada en el Máster de Adicciones, para los profesionales de nueva incorporación, de acuerdo con el Plan de Formación Permanente.

Claramente se ha apostado por la formación, aunque necesariamente ha tenido que ser a través de plataformas on-line y formación interna a cargo de nuestros propios profesionales.
Hemos mantenido casi todo el año el contacto con las Universidades. La presencia de estudiantes en prácticas de grado y de postgrado. Nos lo han valorado mucho pues

la mayor parte de las Entidades el sector socio-sanitario suspendieron radicalmente las prácticas, mientras que nosotros hemos seguido casi con normalidad.
La inversión global ha sido menor porque la formación no presencial es más barata y en cuanto al Master de Adiciones hemos preferido no ocupar plaza hasta que sea presencial.
Se han dado algunas clases en diversas formaciones universitaria, pero siempre on-line.

20.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMENTO DE SUS FINES						
								N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe Pendiente
					Importe	%								
2015	315.499	3.148.160	-	3.463.659	2.424.561	70%	3.537.825	3.537.825						-
2016	(91.551)	1.586.334	-	1.494.783	1.046.348	70%	1.462.719		1.462.719					-
2017	92.588	1.592.668	-	1.685.256	1.179.679	70%	1.370.754			1.370.754				-
2018	151.380	1.425.320	-	1.576.700	1.103.690	70%	1.781.672				1.781.672			-
2019	214.066	1.837.650	-	2.051.716	1.436.201	70%	1.595.016					1.595.016		-
2020	59.951	1.397.695	-	1.457.646	1.020.352	70%	1.549.847						1.549.270	-
TOTAL	**741.933**	**10.987.827**	**-**	**11.729.760**	**8.210.831**		**11.297.833**	**3.537.825**	**1.462.719**	**1.370.754**	**1.781.672**	**1.595.016**	**1.549.270**	**-**

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Recursos aplicados en el ejercicio.

Ejercicio 2020

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)			1.234.363
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	145.455	30.697	138.756
2.1. Realizadas en el ejercicio	145.455	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores (a + b)	-	30.697	138.756
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	138.756
b) Imputaciones de subvenciones, donaciones y legados de capital, procedentes de ejercicios anteriores	-	30.697	-
TOTAL (1+2)			1.549.270

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

21 Inventario de Elementos Patrimoniales.

Como requiere el artículo 34 de la Ley 10/2005 de 31 de mayo Fundaciones Andaluzas, a continuación, se detalla el Inventario de Elementos Patrimoniales de la Fundación al 31 de diciembre de 2020.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACION	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
INMOVILIZADO INMATERIAL						
Gastos de investigación y desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad industrial e intelectual						
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero						
Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros						
Aplicaciones informáticas						
INMOVILIZADO MATERIAL		**4.607.536**	**1.546.663**	**3.060.873**		
Terrenos y bienes naturales (210)		**120.101**	**0**	**120.101**		
TERRENOS ALCALA	31/12/1999	60.101	0	60.101		
TERRENOS "LAS CANTERAS"	20/02/2007	60.000	0	60.000		
Construcciones (211)		**3.949.612**	**1.138.825**	**2.810.787**		
CONSTRUCCION ALCALA	31/12/1999	156.264	64.152	92.112		
MEJORAS EN ALCALA	01/04/2008	3.036	775	2.261		
MEJORAS EN ALCALA	09/06/2008	3.098	778	2.320		
AUMENTO VALOR CONSTRUCC. ALCALA	31/12/2009	82.891	18.241	64.650		
AUMENTO VALOR CONSTRUCC. ALCALA	01/01/2013	22.999	3.577	19.422		

Mejoras edificio Alcalá (Conrovy)	28/10/2013	13.483	1.889	11.594		
CONSTRUCCION PATROCINIO	12/01/2000	261.714	0	261.714		
CONSTRUCCION PATROCINIO	12/01/2000	1.121.112	697.332	423.780		
ACTIVACIÓN GASTOS	30/12/2001	47.732	21.748	25.984		
Edificación las Canteras	09/01/2013	2.120.699	329.783	1.790.916		
Adecuación instalaciones planta sótano	31/12/2020	33.413	0	33.413		
Adecuación instalaciones planta sótano	01/09/2020	83.171	550	82.621		
Maquinaria (213)		**75.459**	**75.459**	**0**		
BOMBA DE EXTRACCION POZO SECO	31/12/1999	3.245	3.245	0		
COCINA FAGOR C. CERRADA	16/06/2003	1.420	1.420	0		
COCINA FAGOR C. ABIERTA	16/06/2003	1.684	1.684	0		
LAVANDERIA CT	25/05/2004	4.352	4.352	0		
CAMARA FRIGORIFICA BARRERO Y CIA	26/02/2008	477	477	0		
MAQUINARIA	14/04/2009	430	430	0		
CENTRAL HIDRAULICA ASCENSOR	20/04/2012	4.118	4.118	0		
Depuradora de Agua J Huesa	01/01/2012	24.533	24.533	0		
Instalaciones de Gas	01/01/2012	6.512	6.512	0		
Cocina y cámaras	01/01/2012	28.688	28.688	0		
Instalaciones (215)		**241.742**	**172.176**	**69.566**		
TRATAMIENTO DE RESIDUALES	31/12/1999	9.810	9.810	0		
POZO NUEVO	31/12/1999	11.818	11.818	0		
GAS NUEVA CASA	31/12/1999	104.456	104.456	0		
INSTALACION ELECTRICA	31/12/1999	1.030	1.030	0		
INSTALACION ELECTRICA	31/12/1999	799	799	0		
INSTALACION ELECTRICA	31/12/1999	420	420	0		
INSTALACION ELECTRICA	31/12/1999	1.244	1.244	0		
AGUA CORRIENTE	31/12/1999	5.643	5.643	0		
Centro de transformación Aditel	26/02/2013	8.284	8.113	171		
Mejoras en Aire Acondicionado Patrocinio	31/12/2014	20.190	15.143	5.047		
Mejoras en Aire Acondicionado Patrocinio	01/04/2019	34.605	7.559	27.046		
Mejoras en Aire Acondicionado Patrocinio	31/05/2019	25.800	5.107	20.693		
Mejoras en Aire Acondicionado Patrocinio	31/05/2020	3.492	255	3.237		
Adquisición Equipos AA En Canteras	09/06/2020	4.030	281	3.749		
Equipos AA en Gimnasio	30/06/2020	2.968	185	2.783		
Depósito acumulador en Canteras	24/08/2020	7.153	313	6.840		
		0	0	0		

Mobiliario (216)		**23.876**	**17.951**	**5.925**		
OFISER, MOBILIARIO DE OFICINAS	16/12/2008	540	540	0		
Gamalux (Fra. A/32 03/01/13)	03/01/2013	2.077	2.077	0		
El Corte Inglés, SA (FRA 92019986 27/02/13)	27/02/2013	8.164	8.007	157		
Expisa, SA (FRA 022/13 19/03/13)	19/03/2013	4.052	3.948	104		
IKEA, SA (FRA28603 23/08/14)	23/08/2014	1.348	1.072	276		
SADITEL Armario RACK de comunicaciones (17/06/13)	17/06/2013	814	760	54		
REGULUS (FRA 1/710280) CORTINAS	08/05/2017	3.263	1.487	1.776		
ACTIU BERBEGAL Y FORMAS, SA	12/11/2020	3.618	60	3.558		
Equipos proceso información (217)		**34.489**	**26.494**	**7.995**		
SERVIDOR NUEVO	15/10/2008	3.567	3.567	0		
FACTURA M LEON EQUIPOS	19/12/2008	4.294	4.294	0		
Informática Sivianes (Fra. 16 - 21/11/12)	21/11/2012	5.137	5.137	0		
Manuel León (Fra. 1300380 23/01/13)	23/01/2013	6.533	6.533	0		
Manuel León (Fra. 1502933 13/05/15)	13/05/2015	4.165	4.165	0		
Manuel León (Fra. 1707271 20/12/2017)	31/12/2017	2.530	1.746	784		
F.C. LEON GONZALEZ, MANUELN.F.1807511; Grabación 7131	27/12/2018	653	326	327		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	29/05/2020	1.601	234	1.367		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	29/05/2020	1.233	181	1.052		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	29/07/2020	404	42	362		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	21/08/2020	2.305	206	2.099		
FUNDACION AYESA	04/11/2020	986	38	948		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	26/11/2020	601	14	587		
SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S. L	26/11/2020	480	11	469		
Elementos de transportes (218)		**71.614**	**71.614**	**0**		
FURGON MIXTO PEUGOT 2490CFC	25/07/2005	14.574	14.574	0		
TURISMO CARGA PARTNER 3346DPB	06/09/2005	13.230	13.230	0		
E.T. FURGON 7383FYT	10/10/2013	12.300	12.300	0		
ELEMENTOS TRANSPORTES	05/05/2008	12.500	12.500	0		
ELEMENTOS TRANSPORTES	27/03/2008	19.010	19.010	0		
				0		
Otras instalaciones (219)		**90.643**	**44.144**	**46.499**		
PUESTA EN MARCHA A.A. EDIFICIO B LAS CANTERAS	01/01/2016	34.293	21.447	12.846		

F.C.JIT INCLIMA-GRUPO ABRIA, SLN.F.16099; Grabación 4608	31/05/2016	4.761	2.736	2.025		
AIRE ACONDICIONADO CANTERAS EDIF. C	01/09/2017	38.303	15.947	22.356		
CANALIZACION SANEAMIENTO CANTERAS (MG SAAVEDRA)	31/07/2018	13.286	4.014	9.272		
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
(Descripción)						
Inmovilizado Financiero		**56.829**				
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos		**56.829**				
Depósitos constituidos Cruz de Marchenilla		51.829				
Fianza Renting		5.000				

Adicionalmente al listado anterior, al cierre del ejercicio 2020 existen cargas y gravámenes por los siguientes importes (en euros):

DEUDAS A LARGO PLAZO						
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS						
POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS						
Préstamo Hipotecario Caixa	19/03/2010	19/03/2025	1.600.000	2.285.462	389.254	481.005
Préstamo Corriente Caixa	01/05/2019	01/05/2022	70.000	73.285	36.160	2.632
Préstamo Caixa	11/05/2020	01/12/2021	120.000	123.711	-	1.511
POR COMPRAS DE INMOVILIZADO						
Préstamo B. Santander	12/03/2019	12/03/2023	30.513	32.451	12.893	1.331
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES						
POR FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS						
Fianza recibida arrendatario SAMU	02/05/2019	*N/A*	6.000	6.000	-	-

22 Información Medioambiental.

El valor neto contable de los sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente no es significativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno en relación con la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental. Con los procedimientos actualmente implantados, la Fundación considera que los riesgos no son significativos.

23 Otra información.

23.1 Composición del Patronato.

La composición del Patronato a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas es la siguiente:

- D. Antonio Fragero Guerra. Presidente.
- D. Juan Manuel Flores Cordero, representante del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Vicepresidencia.
- D. Fernando Briones Pérez de la Blanca. Secretario.
- D. Rafael Rivas Pérez. Tesorero.

- Dª María de los Ángeles Fernández Morillo. Directora General.
- Dª Leticia Sánchez Moyano, representante de Sociedad de San Vicente Paul. Vocal.
- Dª Rosario Cartaya Baños, representante de Cáritas Diocesanas de Sevilla. Vocal.
- D. Francisco González Caballero, representante de la Provincia Franciscana de la Inmaculada Concepción. Vocal.
- Sor Carmen López Santiago, representante de las Hijas de la Caridad.
- D. Francisco Herrera del Pueyo, Vocal.
- Dª Blanca Hernández Rodríguez, Vocal.
- Dª María Antonia Perulero Leveque, Vocal.
- D. Francisco Galnares González de la Madrid, Vocal.

a) Información sobre remuneración de patronos (Partes Vinculadas).

Los importes de las transacciones de la Fundación con partes vinculadas son los siguientes (en euros):

	Euros	
	Gerente	
	2020	2019
Gastos de personal		
Retribuciones	53.249	51.804
Total gastos	**53.249**	**51.804**

Esta cifra procede de manera exclusiva de los honorarios recibido por la Directora General de la Fundación y del Coordinador de formación en base a sus contratos laborales. No se ha abonado al resto de los miembros del Patronato, cantidad alguna por ningún otro concepto, incluido los gastos de representación. La totalidad de los miembros del Patronato, a excepción de la Directora General y el Coordinador de Formación quienes desarrollan funciones propias en la gestión de la entidad, desempeñan su cargo de patronos de manera gratuita.

b) Información relativa al Gerente y personal de Dirección de la Fundación.

Las retribuciones satisfechas a la Gerente y al personal de Dirección de la Fundación durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan en el cuadro anterior. Este personal no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Fundación.

23.2 Avales constituidos en el 2020.

Los avales constituidos por la Fundación al cierre del ejercicio 2020 son los siguientes (en euros):

Entidad	Importe	Destino
BBVA	80.000	Correcta reposición del suelo Canteras.
BBVA	97.883	ICIO Las Canteras
BBVA	600	Garantía sobre tarjeta de crédito

23.3 Otra Información.

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las cuentas anuales abreviadas que se presentan, la Fundación, ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de Conducta aprobados en desarrollo de la Disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones "intradía" y las operaciones en mercados de futuros y opciones.
- No se han satisfecho importes en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Patronos y/o alta dirección, por daños ocasionados por actos u omisiones.

23.4 Hechos Posteriores.

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas no se han producido hechos significativos posteriores que deban ser incluidos.

Las cuentas anuales abreviadas, que comprenden el Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2020, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formuladas por la Gerente de la Fundación el 21 de junio de 2021.

Dª. María de los Ángeles Fernández Morillo – Gerente